

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-9909 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la Ciudad el 29 y 30 de noviembre de 2021, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en D. César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá el 29 y 30 de noviembre de 2021; salvo presidir la reunión de la Junta de Gobierno Local convocada para el 29 de noviembre de 2021 a las 13:30 horas, la cual presidiré por videoconferencia.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 29 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico,

José María Menéndez Alonso.

[2021/9909](#)